

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Versión: 2026

Código: PDP-001

Responsable del tratamiento: TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

NIT: 900.830.324

1. PRESENTACIÓN

TRANSPORTES ANTARES S.A.S., en adelante **LA EMPRESA** o **TRANSPORTES ANTARES**, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Esta política tiene como finalidad establecer las reglas, principios, procedimientos y medidas internas que deberán observarse en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, supresión y, en general, cualquier operación realizada sobre datos personales de trabajadores, conductores, aspirantes, clientes, proveedores, contratistas, visitantes, aliados comerciales y demás titulares de información personal.

TRANSPORTES ANTARES reconoce que los datos personales pertenecen a sus titulares y que solo ellos pueden decidir sobre los mismos, salvo las excepciones legales. Por ello, la empresa se compromete a realizar el tratamiento de datos personales con respeto por los derechos fundamentales a la intimidad, buen nombre, habeas data y protección de la información personal.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales y específicos para el adecuado tratamiento de los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, transmitidos o transferidos por TRANSPORTES ANTARES S.A.S., garantizando el cumplimiento de la normativa colombiana vigente en materia de protección de datos personales.

3. ALCANCE

La presente política aplica a todas las bases de datos físicas, digitales, automatizadas o manuales que sean administradas por TRANSPORTES ANTARES S.A.S. en calidad de responsable o encargado del tratamiento.

Aplica especialmente a la información personal de:

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Trabajadores.
- Conductores.
- Ex trabajadores.
- Aspirantes a cargos.
- Clientes.
- Proveedores.
- Contratistas.
- Representantes legales.
- Contactos comerciales, administrativos, logísticos, financieros y de gestión humana.
- Visitantes.
- Usuarios de página web o formularios digitales.
- Personas captadas mediante sistemas de videovigilancia.
- Personas vinculadas con actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, PESV, capacitaciones, auditorías y operaciones logísticas.

4. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta, principalmente, en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008, cuando resulte aplicable en materia de información financiera, crediticia, comercial y de servicios.
- Ley 1581 de 2012, régimen general de protección de datos personales.
- Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Decreto 090 de 2018, relacionado con el Registro Nacional de Bases de Datos, cuando sea aplicable.
- Circulares, guías e instrucciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Normas laborales, comerciales, tributarias, contables, de transporte, seguridad social, Seguridad y Salud en el Trabajo y demás disposiciones que exijan el tratamiento o conservación de información personal.

5. DEFINICIONES

Para efectos de esta política se adoptan las siguientes definiciones:

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: dato que no es semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato semiprivado: información que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Dato privado: información que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato sensible: información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como datos sobre salud, orientación sexual, datos biométricos, origen racial o étnico, convicciones religiosas, políticas o filosóficas, entre otros.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos o el tratamiento de los datos personales.

Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: cualquier operación sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización o supresión.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio colombiano, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Transferencia: envío de datos personales a un receptor que, a su vez, actúa como responsable del tratamiento.

6. PRINCIPIOS RECTORES

TRANSPORTES ANTARES aplicará los siguientes principios en el tratamiento de datos personales:

6.1 Principio de legalidad

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la Constitución, la ley y las demás normas aplicables.

6.2 Principio de finalidad

El tratamiento obedecerá a finalidades legítimas, informadas al titular y relacionadas con el objeto social, la operación, las relaciones contractuales, laborales, comerciales, administrativas y legales de la empresa.

6.3 Principio de libertad

El tratamiento solo se realizará con autorización previa, expresa e informada del titular, salvo en los casos exceptuados por la ley.

6.4 Principio de veracidad o calidad

La información tratada deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

6.5 Principio de transparencia

TRANSPORTES ANTARES garantizará al titular el derecho a obtener información sobre la existencia de datos personales que le conciernan.

6.6 Principio de acceso y circulación restringida

Los datos personales solo serán tratados por personas autorizadas y no estarán disponibles en medios de acceso público, salvo que se trate de información pública o exista autorización legal.

6.7 Principio de seguridad

La empresa adoptará medidas técnicas, humanas, administrativas y físicas para proteger los datos personales frente a adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

6.8 Principio de confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de terminada su relación con la empresa.

7. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

NIT: 900.830.324

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

Domicilio: La Ceja, Antioquia

Correo electrónico: gerencia.oficina@transportesantares.com

TRANSPORTES ANTARES será responsable del tratamiento de los datos personales que recolecte directamente o a través de sus trabajadores, contratistas, proveedores, plataformas tecnológicas, formularios, documentos físicos, correos electrónicos, cámaras de seguridad, sistemas GPS, registros operativos y demás medios utilizados en desarrollo de su objeto social.

8. OFICIAL O ÁREA ENCARGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRANSPORTES ANTARES designará como área responsable de la atención de consultas, reclamos y solicitudes en materia de datos personales a:

Área encargada: Administrativa.

Cargo responsable: Subgerente

Correo electrónico: gerencia.oficina@transportesantares.com

Esta área tendrá a su cargo recibir, gestionar, documentar y responder las solicitudes presentadas por los titulares, así como coordinar el cumplimiento de esta política.

9. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRATADOS

TRANSPORTES ANTARES podrá tratar, entre otros, los siguientes datos personales:

9.1 Datos de identificación

Nombres, apellidos, tipo y número de documento, fecha y lugar de expedición, nacionalidad, firma, fotografía, estado civil, género, fecha de nacimiento y demás datos necesarios para identificar al titular.

9.2 Datos de contacto

Dirección, teléfono, celular, correo electrónico, ciudad, municipio, departamento y datos de contacto de emergencia.

9.3 Datos laborales

Hoja de vida, experiencia laboral, referencias, cargo, salario, tipo de contrato, evaluaciones, novedades laborales, llamados de atención, procesos disciplinarios, incapacidades, licencias, vacaciones, certificaciones, afiliaciones y demás información derivada de la relación laboral.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

9.4 Datos de seguridad social

Información de EPS, ARL, fondo de pensiones, caja de compensación, beneficiarios, incapacidades, restricciones médicas laborales y documentos necesarios para cumplir obligaciones en seguridad social.

9.5 Datos de salud y ocupacionales

Exámenes médicos ocupacionales, recomendaciones laborales, restricciones, aptitud médica para el cargo, reportes de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y demás información requerida para Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos datos serán tratados con especial protección, por ser datos sensibles.

9.6 Datos financieros y bancarios

Información bancaria, certificaciones bancarias, cuentas de pago, soportes de pagos, facturación, cartera, reportes contables, información tributaria y demás datos necesarios para la relación comercial, contractual, laboral o administrativa.

9.7 Datos tributarios y comerciales

RUT, cámara de comercio, certificaciones, información de representante legal, contactos administrativos, comerciales, logísticos, financieros y de recursos humanos.

9.8 Datos de operación logística y transporte

Información de conductores, licencias de conducción, vehículos asignados, rutas, manifiestos, remesas, cumplidos, registros RNDC, FUEC cuando aplique, reportes operativos, novedades en ruta, ubicación aproximada por GPS, registros de cargue y descargue, control de temperatura, ingreso y salida de vehículos.

9.9 Datos de videovigilancia y seguridad

Imágenes, videos, registros de ingreso, salida, permanencia en instalaciones, eventos de seguridad y evidencias audiovisuales captadas mediante cámaras u otros sistemas de control.

9.10 Datos biométricos

Cuando sea necesario y proporcional, podrán tratarse datos biométricos como huella, imagen facial o firma digitalizada para control de acceso, identificación, seguridad, cumplimiento laboral u operativo.

9.11 Datos de aspirantes

Hoja de vida, referencias laborales, pruebas, entrevistas, certificados académicos, experiencia, aspiración salarial, resultados de procesos de selección y demás información necesaria para evaluar la vinculación laboral o contractual.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

9.12 Datos de menores de edad

La empresa evitará tratar datos de menores de edad salvo cuando resulte estrictamente necesario, por ejemplo, para beneficiarios de trabajadores, actividades familiares, seguridad social o cumplimiento de obligaciones legales. En estos casos se contará con autorización del representante legal y se respetará el interés superior del menor.

10. FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO

TRANSPORTES ANTARES podrá tratar datos personales para las siguientes finalidades generales:

- Desarrollar su objeto social.
- Ejecutar relaciones laborales, comerciales, civiles, contractuales y administrativas.
- Cumplir obligaciones legales, judiciales, tributarias, contables, laborales, comerciales, de seguridad social, transporte, tránsito, logística y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestionar procesos de selección, contratación, ejecución, terminación y archivo de relaciones laborales o contractuales.
- Atender solicitudes, consultas, reclamos y requerimientos de titulares, clientes, proveedores, autoridades y terceros autorizados.
- Administrar bases de datos internas.
- Gestionar la operación logística de transporte de carga, transporte especial y servicios relacionados.
- Garantizar la seguridad de personas, instalaciones, vehículos, carga, documentos y activos empresariales.
- Realizar auditorías internas y externas.
- Gestionar pagos, cobros, cartera, facturación y obligaciones contables.
- Soportar procesos jurídicos, administrativos, disciplinarios o contractuales.
- Implementar programas de bienestar, capacitación, SG-SST, PESV y gestión humana.
- Prevenir riesgos asociados a fraude, suplantación, pérdida de información, incumplimientos contractuales, lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción o riesgos legales.
- Conservar la información conforme a los términos legales aplicables.

11. FINALIDADES ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE TITULAR

11.1 Trabajadores y conductores

Los datos personales de trabajadores y conductores podrán tratarse para:

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Realizar procesos de vinculación laboral.
- Elaborar, ejecutar, modificar y terminar contratos de trabajo.
- Administrar historias laborales.
- Gestionar afiliaciones y novedades ante EPS, ARL, fondo de pensiones y caja de compensación.
- Liquidar y pagar salarios, prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales, viáticos, anticipos y demás conceptos laborales.
- Gestionar nómina electrónica.
- Registrar novedades laborales, vacaciones, permisos, incapacidades, licencias y ausencias.
- Realizar evaluaciones de desempeño.
- Adelantar procesos disciplinarios, llamados de atención, descargos y actas de compromiso.
- Realizar capacitaciones, inducciones, reinducciones y evaluaciones.
- Gestionar actividades de bienestar laboral.
- Cumplir obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Programar exámenes médicos ocupacionales.
- Atender accidentes de trabajo, enfermedades laborales, restricciones y recomendaciones médicas.
- Gestionar el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Controlar asistencia, turnos, disponibilidad, programación y novedades operativas.
- Administrar información de licencias de conducción, comparendos, cursos, permisos, certificaciones y documentos requeridos para la operación.
- Registrar información en plataformas requeridas por autoridades de transporte.
- Administrar manifiestos, remesas, cumplidos, RNDC, FUEC cuando aplique y demás documentos operativos.
- Realizar seguimiento GPS de vehículos y rutas cuando sea necesario para seguridad, trazabilidad, cumplimiento contractual y operación logística.
- Captar imágenes en sistemas de videovigilancia.
- Usar fotografías, videos o registros audiovisuales como evidencia de capacitaciones, actividades internas, cumplimiento normativo, eventos corporativos o comunicaciones institucionales.
- Cumplir requerimientos de autoridades administrativas, judiciales, laborales, tributarias, de tránsito o transporte.

11.2 Aspirantes

Los datos de aspirantes podrán tratarse para:

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Recibir y analizar hojas de vida.
- Verificar información académica, laboral y referencias.
- Realizar entrevistas, pruebas, evaluaciones y estudios de seguridad cuando sean necesarios.
- Determinar la idoneidad del aspirante para el cargo.
- Conservar la hoja de vida por el tiempo razonable para futuras vacantes, salvo solicitud de supresión cuando proceda.
- Contactar al aspirante para procesos actuales o futuros.

11.3 Clientes

Los datos personales de clientes, representantes legales y contactos podrán tratarse para:

- Crear y administrar el registro del cliente.
- Elaborar propuestas, cotizaciones y contratos.
- Coordinar operaciones de transporte.
- Gestionar rutas, despachos, cargues, descargues, citas y novedades.
- Emitir facturación electrónica.
- Gestionar recaudos, pagos y cartera.
- Atender solicitudes, PQRS, auditorías y requerimientos.
- Cumplir obligaciones tributarias, contables, comerciales y contractuales.
- Verificar información comercial, financiera, tributaria y legal.
- Contactar áreas comerciales, administrativas, logísticas, financieras, jurídicas o de gestión humana.
- Gestionar reportes, soportes, certificaciones y evidencias de prestación del servicio.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.
- Prevenir riesgos legales, contractuales, financieros y operativos.

11.4 Proveedores y contratistas

Los datos de proveedores, contratistas, representantes legales y contactos podrán tratarse para:

- Evaluar, seleccionar y vincular proveedores.
- Crear y actualizar registros internos.
- Solicitar y verificar RUT, cámara de comercio, certificación bancaria, cédula del representante legal, certificaciones, pólizas y demás documentos requeridos.
- Elaborar contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra y acuerdos comerciales.
- Realizar pagos, retenciones, conciliaciones y registros contables.
- Gestionar facturación electrónica y documentos soporte.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Verificar cumplimiento legal, tributario, comercial, laboral y de seguridad social.
- Realizar auditorías y evaluaciones de desempeño.
- Coordinar servicios contratados.
- Atender requerimientos de autoridades.
- Gestionar controles relacionados con prevención de riesgos, cumplimiento y debida diligencia.

11.5 Visitantes

Los datos de visitantes podrán tratarse para:

- Controlar ingreso, permanencia y salida de las instalaciones.
- Garantizar la seguridad de personas, documentos, vehículos, carga, bienes e instalaciones.
- Registrar visitas a áreas administrativas u operativas.
- Atender emergencias.
- Conservar evidencia en sistemas de videovigilancia.
- Cumplir protocolos internos de seguridad, SG-SST o control operativo.

11.6 Usuarios de página web, formularios digitales o medios electrónicos

Los datos suministrados por medios digitales podrán tratarse para:

- Atender solicitudes de información.
- Gestionar PQRS.
- Contactar al titular.
- Registrar solicitudes comerciales, laborales o administrativas.
- Enviar información autorizada.
- Mejorar la experiencia del usuario.
- Cumplir obligaciones legales y de seguridad informática.

12. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

TRANSPORTES ANTARES reconoce que los datos sensibles requieren especial protección. Por ello, su tratamiento se realizará únicamente cuando:

- El titular haya otorgado autorización explícita.
- Sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular.
- Sea requerido para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Tenga una finalidad histórica, estadística o científica, bajo medidas de supresión de identidad cuando corresponda.
- Exista obligación legal relacionada con la relación laboral, SG-SST, seguridad social, prevención de riesgos laborales o cumplimiento normativo.

El titular no estará obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles, salvo que exista una obligación legal o contractual que lo justifique.

En TRANSPORTES ANTARES podrán considerarse datos sensibles, entre otros:

- Información médica ocupacional.
- Restricciones o recomendaciones laborales.
- Incapacidades.
- Reportes de accidentes de trabajo.
- Datos biométricos.
- Fotografías o videos cuando permitan identificación.
- Información de salud necesaria para SG-SST.
- Información de beneficiarios menores de edad.

13. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

TRANSPORTES ANTARES tratará datos personales de menores de edad únicamente cuando sea necesario, respetando sus derechos fundamentales y el principio de interés superior del menor.

Este tratamiento podrá realizarse en casos como:

- Registro de beneficiarios de trabajadores.
- Afiliaciones o novedades relacionadas con seguridad social.
- Actividades de bienestar laboral o familiar.
- Cumplimiento de obligaciones legales.

La autorización deberá ser otorgada por el representante legal del menor, procurando escuchar su opinión cuando sea posible, de acuerdo con su madurez y capacidad de entendimiento.

14. VIDEOVIGILANCIA

TRANSPORTES ANTARES podrá utilizar sistemas de videovigilancia en sus instalaciones, oficinas, zonas de acceso, parqueaderos, bodegas, áreas operativas y demás espacios que requieran monitoreo por razones de seguridad.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

Las imágenes captadas tendrán como finalidades:

- Proteger la seguridad de trabajadores, visitantes, clientes, proveedores y contratistas.
- Proteger bienes, documentos, vehículos, carga e instalaciones.
- Prevenir incidentes de seguridad.
- Servir como evidencia en investigaciones internas, procesos disciplinarios, reclamaciones, auditorías o requerimientos de autoridades.
- Controlar ingreso, salida y permanencia en las instalaciones.

La empresa informará la existencia de cámaras mediante avisos visibles en las zonas monitoreadas. Las grabaciones serán conservadas por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recolectadas, salvo que deban conservarse por requerimientos legales, contractuales, disciplinarios, judiciales o administrativos.

15. GPS, MONITOREO DE RUTAS Y CONTROL OPERATIVO

Por la naturaleza de la actividad de transporte, TRANSPORTES ANTARES podrá realizar seguimiento mediante sistemas GPS, plataformas tecnológicas, aplicaciones, reportes operativos y herramientas de monitoreo.

Este tratamiento tendrá como finalidades:

- Garantizar la seguridad del conductor, vehículo, carga y operación.
- Verificar cumplimiento de rutas.
- Atender novedades en carretera.
- Controlar tiempos de desplazamiento, cargue y descargue.
- Cumplir obligaciones contractuales con clientes.
- Soportar reclamaciones, auditorías o investigaciones.
- Prevenir pérdidas, hurtos, desvíos no autorizados o incumplimientos operativos.
- Coordinar asistencia, mantenimiento, cambios de ruta o apoyo logístico.

La información derivada del GPS o plataformas operativas será utilizada únicamente para finalidades laborales, contractuales, logísticas, de seguridad y cumplimiento legal.

16. REGISTROS FOTOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES INTERNAS

TRANSPORTES ANTARES podrá captar y utilizar fotografías, videos, grabaciones de audio o registros audiovisuales en:

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Capacitaciones.
- Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actividades del PESV.
- Eventos corporativos.
- Actividades de bienestar.
- Reuniones internas.
- Evidencias de cumplimiento.
- Auditorías.
- Comunicaciones institucionales.

Estos registros podrán ser utilizados para fines internos, probatorios, formativos, institucionales o corporativos, siempre respetando la dignidad, intimidad y derechos fundamentales de los titulares.

Cuando se pretendan utilizar imágenes con fines publicitarios, comerciales o de amplia divulgación externa, la empresa procurará contar con autorización específica del titular.

17. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de datos personales tendrán derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informados sobre el uso dado a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato cuando no exista deber legal o contractual de conservarlo.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles o datos de menores, salvo cuando exista una obligación legal o contractual.

18. DEBERES DE TRANSPORTES ANTARES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

TRANSPORTES ANTARES deberá:

- Garantizar al titular el ejercicio pleno y efectivo del derecho de habeas data.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Informar claramente al titular la finalidad del tratamiento.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad.
- Actualizar, rectificar o suprimir los datos cuando sea procedente.
- Tramitar consultas y reclamos conforme a la ley.
- Informar a la SIC cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos para los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la SIC.
- Garantizar que los encargados del tratamiento respeten esta política y la normativa aplicable.
- Adoptar medidas para evitar acceso, uso, pérdida, adulteración o circulación no autorizada de datos personales.
- Mantener la confidencialidad de la información personal.
- Registrar las bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos cuando legalmente esté obligada a hacerlo.

19. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

TRANSPORTES ANTARES solicitará autorización previa, expresa e informada al titular antes de realizar el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley.

La autorización podrá obtenerse mediante:

- Documento físico.
- Documento electrónico.
- Formulario digital.
- Correo electrónico.
- Contrato.
- Formato de vinculación.
- Registro de ingreso.
- Medio técnico que permita verificar la aceptación del titular.

La autorización deberá informar, como mínimo:

- El tratamiento al que serán sometidos los datos.
- La finalidad del tratamiento.
- Los derechos del titular.
- Los canales para ejercer derechos.
- La identificación del responsable del tratamiento.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- El carácter facultativo de responder preguntas sobre datos sensibles o menores de edad.

20. CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN

No será necesaria la autorización del titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.
- Información necesaria para cumplir obligaciones legales, judiciales, laborales, tributarias, comerciales o contractuales, en los términos permitidos por la ley.

21. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS

Los titulares podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de TRANSPORTES ANTARES.

La consulta deberá presentarse a través de los canales definidos por la empresa y deberá contener:

- Nombre completo del titular.
- Tipo y número de documento.
- Descripción clara de la consulta.
- Dirección, correo electrónico o medio para recibir respuesta.
- Documentos que acrediten identidad o representación, si aplica.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de recibo. Cuando no sea posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se dará respuesta, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

22. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS

El titular o sus causahabientes podrán presentar reclamos cuando consideren que la información debe ser corregida, actualizada, suprimida o cuando adviertan un presunto incumplimiento de la normativa de protección de datos.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

El reclamo deberá contener:

- Identificación del titular.
- Descripción de los hechos.
- Pretensión concreta.
- Dirección o correo electrónico de respuesta.
- Documentos soporte.
- Acreditación de la calidad en que actúa, si aplica.

Si el reclamo está incompleto, TRANSPORTES ANTARES requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que subsane las fallas. Si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que indique “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles.

El reclamo será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su recibo. Cuando no sea posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha de respuesta, la cual no podrá superar ocho (8) días hábiles adicionales.

23. SUPRESIÓN DE DATOS Y REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN

El titular podrá solicitar la supresión de sus datos personales o revocar la autorización otorgada cuando considere que el tratamiento no respeta los principios, derechos y garantías legales.

No obstante, la solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando exista un deber legal, contractual, laboral, tributario, contable, comercial, judicial, administrativo o de seguridad que obligue a TRANSPORTES ANTARES a conservar la información.

En caso de que la supresión sea procedente, la empresa eliminará, bloqueará o anonimizará la información, según corresponda.

24. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

TRANSPORTES ANTARES adoptará medidas razonables de seguridad para proteger los datos personales, tales como:

- Acceso restringido a archivos físicos y digitales.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Manejo confidencial de historias laborales.
- Uso de claves y perfiles de acceso.
- Control de acceso a sistemas contables, administrativos, logísticos y de nómina.
- Archivo organizado de documentos físicos.
- Protección de equipos de cómputo.
- Copias de seguridad cuando sea aplicable.
- Restricción de acceso a información sensible.
- Capacitación al personal que trate datos personales.
- Cláusulas de confidencialidad en contratos laborales y de prestación de servicios.
- Control de envío de información por correo electrónico o medios digitales.
- Custodia de documentos laborales, contables, comerciales y operativos.

25. CONFIDENCIALIDAD

Los trabajadores, contratistas, proveedores, asesores y demás personas que tengan acceso a datos personales tratados por TRANSPORTES ANTARES deberán guardar estricta confidencialidad sobre la información conocida en razón de sus funciones.

Esta obligación permanecerá incluso después de terminada la relación laboral, contractual o comercial.

26. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

TRANSPORTES ANTARES podrá transmitir o transferir datos personales cuando sea necesario para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales, comerciales, laborales u operativas.

Los datos podrán ser compartidos, cuando corresponda, con:

- Entidades de seguridad social.
- ARL.
- EPS.
- Fondos de pensiones.
- Cajas de compensación.
- Entidades bancarias.
- Autoridades judiciales o administrativas.
- Autoridades de tránsito y transporte.
- DIAN.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Ministerio de Transporte.
- Plataformas tecnológicas.
- Proveedores de software contable, nómina, facturación, GPS o gestión documental.
- Clientes que requieran información para ejecutar o auditar el servicio.
- Asesores jurídicos, contables, laborales o tributarios.
- Empresas aliadas o contratistas vinculados a la operación.

Cuando se realice transmisión o transferencia de datos, TRANSPORTES ANTARES procurará que el tercero receptor cumpla con los deberes legales de protección, confidencialidad y seguridad de la información.

27. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

TRANSPORTES ANTARES verificará periódicamente si se encuentra obligada a registrar sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En caso de estar obligada, realizará el registro, actualización y reporte de novedades conforme a los términos legales aplicables.

28. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades autorizadas y las obligaciones legales aplicables.

La conservación se realizará teniendo en cuenta:

- Términos laborales.
- Términos de seguridad social.
- Términos tributarios.
- Términos contables.
- Términos comerciales.
- Términos contractuales.
- Términos de prescripción de acciones legales.
- Obligaciones en transporte, tránsito, RNDC, PESV y SG-SST.
- Requerimientos de autoridades.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

Una vez cumplida la finalidad y vencidos los términos legales de conservación, TRANSPORTES ANTARES podrá eliminar, archivar, bloquear o anonimizar los datos, según corresponda.

29. BASES DE DATOS DE TRANSPORTES ANTARES

TRANSPORTES ANTARES podrá administrar, entre otras, las siguientes bases de datos:

- Trabajadores.
- Conductores.
- Ex trabajadores.
- Aspirantes.
- Clientes.
- Proveedores.
- Contratistas.
- Visitantes.
- Videovigilancia.
- Gestión Humana.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PESV.
- Operación logística.
- RNDC y documentación de transporte.
- Facturación y cartera.
- Contabilidad y pagos.
- Página web y formularios digitales.
- Comunicaciones corporativas.

Cada base de datos deberá contar con una finalidad definida, responsable interno, medidas de seguridad y tiempo estimado de conservación.

30. USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La empresa podrá utilizar herramientas tecnológicas para:

- Gestión de nómina.
- Nómina electrónica.
- Facturación electrónica.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

- Contabilidad.
- Gestión documental.
- Monitoreo GPS.
- Comunicaciones internas.
- Control operativo.
- Seguridad.
- Archivo de información.
- Plataformas exigidas por autoridades.

El uso de estas herramientas deberá respetar los principios de protección de datos personales y limitarse a las finalidades autorizadas.

31. TRATAMIENTO DE DATOS EN CORREOS ELECTRÓNICOS Y MENSAJERÍA

La información personal enviada o recibida mediante correo electrónico, WhatsApp corporativo u otros canales de mensajería será tratada únicamente para finalidades laborales, comerciales, contractuales, administrativas, logísticas o legales.

Los trabajadores deberán evitar compartir información personal, laboral, médica, financiera o sensible por canales no autorizados o con personas que no tengan necesidad legítima de conocerla.

32. DATOS PERSONALES EN CONTRATOS Y DOCUMENTOS CORPORATIVOS

TRANSPORTES ANTARES podrá incluir datos personales en contratos, anexos, certificaciones, actas, cartas, llamados de atención, informes, registros de capacitación, planillas, manifiestos, remesas, cumplidos, soportes de pago, facturas, cuentas de cobro y demás documentos propios de la operación empresarial.

Estos documentos serán tratados bajo criterios de confidencialidad, seguridad, acceso restringido y conservación documental.

33. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES

TRANSPORTES ANTARES podrá entregar información personal a autoridades judiciales, administrativas, laborales, tributarias, de tránsito, transporte, seguridad social o de control, cuando exista requerimiento legal, orden competente o facultad normativa para solicitarla.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

En estos casos se verificará la competencia de la autoridad y se dejará soporte de la entrega de información.

34. CAPACITACIÓN INTERNA

TRANSPORTES ANTARES procurará capacitar a sus trabajadores, especialmente a quienes administren información personal, en temas relacionados con:

- Protección de datos personales.
- Confidencialidad.
- Manejo seguro de archivos.
- Atención de consultas y reclamos.
- Tratamiento de datos sensibles.
- Videovigilancia.
- Seguridad digital.
- Uso adecuado de información laboral, comercial y operativa.

35. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

TRANSPORTES ANTARES podrá modificar esta política cuando sea necesario por cambios normativos, requerimientos de autoridad, ajustes internos, cambios operativos o mejores prácticas empresariales.

Las modificaciones sustanciales serán informadas a los titulares a través de los canales disponibles, tales como página web, correo electrónico, cartelera, recepción, comunicaciones internas o cualquier otro medio idóneo.

36. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir de su aprobación y publicación.

Las bases de datos administradas por TRANSPORTES ANTARES tendrán vigencia durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales, contractuales, comerciales, laborales, tributarias, contables y operativas aplicables.

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia

37. APROBACIÓN

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue aprobada por TRANSPORTES ANTARES S.A.S. el día 10 de Julio de 2026.

Elaboró:

Nombre: Mariana Botero Patiño.

Cargo: Subgerente.

Firma: 

Revisó:

Nombre: Alfredo de Jesús Botero Castañeda.

Cargo: Gerente

Firma: 

Aprobó:

Nombre: Alfredo de Jesús Botero Castañeda.

Cargo: Gerente

Firma: 

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

La Ceja, Antioquia

Versión 2026

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.

Cel. 3137372604

Email: Gerencia.oficina@transportesantares.com

La Ceja - Antioquia